

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2016

CARDENAL MURILLO, Alfonso (Presidente)
SABIDO RODRÍGUEZ, Mercedes
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M^a. Matilde
RAMOS MORAGUES, Francisco (Secretario)
CALVARRO CAMISÓN, Dolores
SÁNCHEZ-LAURO PÉREZ, Sixto
PRIETO BALLESTER, Jorge Manuel
PÉREZ SERRANO, Pedro Luís
CEBRIÁ GARCÍA, M^a Dolores
AGUILAR YUSTE, Carlos Manuel
MORÁN MARÍN, Juan Francisco

ARIAS DOMÍNGUEZ, Ángel
CHECA GONZÁLEZ, Clemente Juan
FERNÁNDEZ ARROYO, Margarita
GONZÁLEZ-PALENZUELA GALLEGO, M^a. Teresa
NIETO-GUERRERO LOZANO, Ana María
SERRANO GONZÁLEZ DE MURILLO, José
Luis
SERRANO HOYO, Gregorio
PERALTA CARRASCO, Manuel
MERINO GARCÍA, Calixto
BARRERO GALÁN, José Andrés
DOMÍNGUEZ SANJUAN, María
DEL BLANCO HUESCA, Lucía
RUÍZ ALBALATE, Juan Fernando
DELGADO OVEJERO, Carla Paola

En Cáceres, siendo las 11:30 horas del día 14 de abril de 2016, con la relación de miembros asistentes que antecede, y habiendo excusado su inasistencia el Prof. Álvarez Arroyo y la Prof. Estefani López, se celebra sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente Orden del día:

- 1º) Nombramiento, si procede, de la Prof. Dra. D^a Mercedes Sabido Rodríguez como coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho.
- 2º) Determinación de la fecha de la festividad de San Raimundo de Peñafort para el próximo curso académico 2016/2017.
- 3º) Discusión y aprobación, en su caso, de los informes de autoevaluación del Grado en Derecho y del Grado en Administración y Gestión Pública.

En el **punto primero** del orden del día, el Sr. Decano señala que la Prof. Sabido sustituirá al Prof. Urbaneja en dicha labor de coordinación, agradeciendo a este último por todos los servicios prestados en la Comisión de Calidad del Grado durante los años que ha estado al frente de la misma. Asimismo, se indica que el motivo de la sustitución obedece a que el Prof. Urbaneja ha cesado en la prestación de servicios tras la reincorporación del Prof. Barrigón, a quien se encontraba sustituyendo. Se indica por el Sr. Decano que ante dicha circunstancia y, debido a la necesidad de que otra persona asumiera sin mayores dilaciones la labor de coordinación de dicha Comisión de calidad, pues nos encontrábamos inmersos en pleno proceso de elaboración de los autoinformes, se dictó una resolución decanal en la que se nombraba provisionalmente a la Prof. Dra. D^a Mercedes Sabido Rodríguez como coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho. Siendo así, se presenta ahora ante la Junta de Centro esta propuesta de nombramiento para que sus miembros se pronuncien al respecto.

Se somete a consideración de la Junta de Facultad la aprobación del nombramiento y se aprueba por unanimidad.

En el **segundo punto** del orden del día, el Sr. Decano indica que desde la Secretaría general de la UEx nos solicitan que concretemos la fecha de San Raimundo de Peñafort para el próximo curso académico. Tradicionalmente, dicha fecha se ha ubicado en el último viernes del mes de febrero, por lo que se propone como fecha para el próximo curso académico 2016/2017, el día 24 de febrero de 2017. No habiendo ninguna objeción ni consideración al respecto, se mantiene dicha propuesta por la Junta de Facultad.

En el **tercer punto** del orden del día, el Sr. Decano reitera su agradecimiento a todos los miembros de las comisiones, a los coordinadores de las mismas, a la Responsable de Calidad del Centro así como, en general, al resto de miembros de la comunidad universitaria que han participado en este proceso. Se indica, en cuanto al procedimiento, que sendos autoinformes fueron sometidos y aprobados, en primer término, por las correspondientes comisiones de calidad; y, posteriormente, por la comisión de calidad del Centro. Finalmente, se presentan ahora ante la Junta de Facultad para su discusión y, en su caso, aprobación, en los términos que se consideren pertinentes. A continuación, el Sr. Decano cede la palabra a la Responsable de Calidad del Centro para que nos informe, con carácter general, de los dos autoinformes que se presentan en el día de hoy.

La Prof. Nieto-Guerrero, comienza felicitando a todos los miembros de las comisiones de calidad de la titulaciones que han trabajado, los últimos meses, en la elaboración de los Autoinformes. Agradece, especialmente, la importante labor realizada por parte de los coordinadores de las comisiones, y advierte también que los autoinformes que se traen a aprobación, ya lo han sido por las correspondientes comisiones de calidad de los títulos y la del centro. La Sra. Responsable de Calidad del Centro señala que su exposición va a ser de manera muy genérica habida cuenta de la extensión que éstos presentan, e indica que, en todo caso, tras enviarlos a los órganos universitarios pertinentes, los mismos serán objeto de publicación, íntegramente, en la página web del Centro para su consulta; abriéndose, por lo demás, un buzón de sugerencias que podrá ser utilizado por cualquier miembro de la comunidad universitaria que esté interesado.

La Responsable de Calidad del Centro informa que para redactar estos documentos se han debido manejar, además de la propia Memoria Verificada de cada Título, la información oficial facilitada por la UTEC, a través del Observatorio de Indicadores y las Encuestas de Satisfacción con las Titulaciones de los cursos académicos 2012/13, 2013/14 y 2014/15, junto a las cuatro Tablas que recogen información relativa a los siguientes extremos: las asignaturas del plan de estudios y su profesorado, resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios, datos globales del profesorado que ha impartido docencia en los Títulos, en el período considerado (cursos académicos 2009/10 a 2014/15) y Evolución de Indicadores y datos del Título.

Todos estos datos se han contrastado con los propuestos en las correspondientes Memorias Verificadas y sus modificaciones posteriores, para comprobar su nivel de cumplimiento, se han valorado y se han puesto de manifiesto las fortalezas y debilidades que se han ido produciendo desde la implantación de los nuevos Títulos adaptados al EEES. En su caso, las medidas correctoras adoptadas y la previsión de

acciones de mejora. Todo ello siguiendo, estrictamente, la Plantilla de Informe de Autoevaluación y la Guía correspondiente aprobadas por la ANECA.

Se indica por la Prof. Nieto-Guerrero que estos autoinformes giran en torno a siete aspectos: el primero de ellos tiene que ver con cómo se han organizado y desarrollado los títulos a todos los efectos (coordinación, prácticas externas, TFG, intervención de las comisiones de calidad, etc.); los apartados, segundo y tercero, aluden a los niveles de información y transparencia, así como al sistema de garantía interna de calidad implantado en el Centro; el apartado cuarto tiene que ver con la cuestión relativa al personal académico que ha impartido docencia en los respectivos títulos durante los seis años objeto de evaluación; el apartado o criterio quinto es el relativo al personal de administración y servicios y los recursos materiales y servicios disponibles (infraestructuras) en el Centro; el apartado sexto se refiere a los resultados de aprendizaje (metodologías docentes, evaluación, etc.); finalmente, en el criterio séptimo se ha tomado en consideración los indicadores de satisfacción y rendimiento, al objeto de comprobar el grado de cumplimiento de determinadas tasas vinculadas al rendimiento, éxito, eficacia, etc.

Por lo demás, se traen a colación por parte de la Responsable de Calidad del Centro las principales conclusiones extraídas de este proceso de Autoevaluación, tal y como han sido analizadas en las correspondientes dimensiones, criterios y aspectos, destacando que por lo que se refiere al Grado en Derecho, con carácter general, todos los parámetros han sido plenamente satisfactorios, incluso estando ciertas tasas por encima de lo previsto; mientras que por lo que se refiere a AGP, si bien con carácter general, su implantación se ha producido con normalidad, lo cierto es que no se han cumplido las tasas de abandono y graduación previstas en la Memoria Verificada. Este hecho se considera que, sin duda, ha venido provocado por la situación de crisis económica y recortes en el gasto público que ha afectado a una titulación cuyos egresados van dirigidos a nutrir, precisamente, el sector público. No obstante, también se ha podido constatar que en el presente curso académico ha habido un aumento de la demanda en esta titulación, lo que quizás sea consecuencia de la incipiente recuperación económica que viene de la mano del gasto público, lo que ha hecho generar, de nuevo, ciertas expectativas de empleabilidad en aquellos estudiantes interesados por esta titulación.

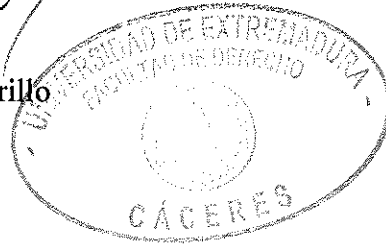
Expuestos los aspectos más destacables de ambos autoinformes por parte de la Responsable de Calidad del Centro, se pone a disposición de los miembros de la Junta de Centro por si desean alguna aclaración más específica, formular cualquier cuestión o sugerencia, datos, etc. No se efectúa ninguna observación por parte de los asistentes.

El Sr. Decano toma la palabra y somete a consideración de la Junta de Centro la aprobación de los dos autoinformes, de manera individualizada, y ambos son aprobados por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.
EL DECANO

Alfonso Cardenal Murillo



Secretario Académico

Francisco Ramos Moragues